

MENDOZA, 18 AGO 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 8110/2013, en las que la Ing. Patricia Susana INFANTE ofrece en donación material adquirido con subsidio otorgado por Resolución N° 3247/2011-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 20º - inciso 24) del Estatuto Universitario.
Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.
Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de Marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 3247/2011-R, correspondiente al Proyecto de Investigación N° 06/B261, "Estudios de la influencia de la erosión en ríos secos de la Provincia de Mendoza sobre la infraestructura de puentes y alcantarillas - Desarrollo de Medidas de mitigación . Segunda etapa":

UPS APC Back PRO 900 230V	\$ 1360,00
---------------------------	------------

TOTAL	\$ 1360,00
--------------	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 205 / 2015